

A C T A N r o . 1 1 5 3 :

****Acta labrada sobre la 1º SESIÓN EXTRAORDINARIA, del día Diecisiete de Enero del año Dos Mil Diecinueve.-----

****En la ciudad de Arrecifes, Partido Homónimo, Provincia de Buenos Aires, siendo las 12:30 horas del día Diecisiete de Enero del año Dos Mil Diecinueve, se reúnen en el Recinto de Sesiones el Honorable Concejo Deliberante; contando con la presencia de los siguientes Señores y Señoras Concejales: Juan Fernando Bouvier; Francisco José Bóveda; María Rosa Corral; Flavio Ernesto De Scullo; María Marta Gattelet Goñi; Valeria Di Giovanni; Fernando Luis Marino; Gustavo Javier Picoy; María Cayetana Picoy Alcobé; Martín José Reddy; Martín Alejandro Tamassi Canteli; Estela Adriana Terrado; Daniela Teresa Zabalúa.-----

****Se encuentra Ausente Con Aviso el Señor Concejal Fernando Omar Ciongo.-----

Señor Presidente Bóveda: Vamos a dar inicio a la 1º Sesión Extraordinaria, invito a izar la Bandera Nacional al Concejal Bouvier y la Bandera Bonaerense a la Concejal Corral.-----

****Seguidamente, el acto es cumplido por los citados, dándose por iniciada la 1º SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

Señor Presidente Bóveda: Pongo a consideración del Cuerpo si el Asunto a tratar reviste carácter de Interés público y Urgencia, de acuerdo al Artículo 68º Inciso 5) de la Ley Orgánica... ¿Aprobado? ¡Aprobado! .-----

****El Honorable Cuerpo aprueba por UNANIMIDAD el carácter de Urgencia e Interés Público de los temas a tratar en la presente Sesión, de acuerdo a lo normado por el Artículo 68º Inciso 5) del Decreto Ley 6.769/58, Ley Orgánica de las Municipalidades.-----

****A continuación el Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Concejal Francisco José Bóveda, somete a consideración del Honorable Cuerpo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: ASUNTOS ENTRADOS:

III) – RESPUESTAS DE VECINOS, INSTITUCIONES, ORGANISMOS DEL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL :

01) RHCD Nro. 1.110/19 Expediente Nro. 10.162/18: Nota presentada por Autoridades de la Peña Social y Deportiva Boquense S/ solicitud cambio de lugar, fecha, y valor de las entradas para la realización de los Corsos de Carnaval 2019, autorizado mediante Ordenanza Nro. 3.040/18.-----

****Seguidamente, por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza elaborado por integrantes del Honorable Concejo Deliberante.-----

Señor Presidente Bóveda: ¿Aprobado? Si Concejal Zabalúa:-----

Señora Concejal Zabalúa: Si, yo voy a solicitar que conste mi Abstención.-----

Señor Presidente Bóveda: Concejal Tamassi :-----

Señor Concejal Tamassi Canteli: Gracias Señor Presidente. Nosotros vamos a acompañar únicamente por la institución. Somos, realmente, creemos en el esfuerzo que hace cada una de las instituciones en momentos donde, como toda la sociedad, la está pasando mal, todos aquellos que venimos de clubes de barrio, de cooperadoras, de lugares donde hay que juntar día a día el mango para que una institución pueda crecer, sabemos la problemática que genera generar recursos. Entonces, nunca legislaríamos o nunca nos opondríamos al crecimiento de cualquier institución. Igualmente, dejar aclarado la desprolijidad con la que se trató el tema, acá hay una Ordenanza aprobada antes de que se termine de aprobar esta, que tiene que ver con la realización de los Corsos en un determinado lugar, donde fue aprobado por unanimidad, donde no sé si fue promulgada por el Intendente o si pasaron los 10 días y quedó promulgada de hecho la Ordenanza sin objeción alguna. Posteriormente y por una nota que ingresa por la Institución por pedido del Departamento Ejecutivo, nos piden a nosotros que cambiemos el lugar de realización de los Corsos, por la realización de la obra de canteros en la Avenida Merlassino, que ya estaba siendo ejecutada en el momento en el que se aprobó esta Ordenanza y nadie lo dijo, nadie lo pensó, nadie lo objetó, siquiera vuelvo a decir desde el Departamento Ejecutivo, que tuvo esos 10 días para promulgarla o para que quede promulgada de hecho. A raíz de todo esto, por declaraciones en un medio local, escuché al Intendente hablando de este tema y dijo que el Concejo Deliberante determine en qué lugar se tienen que hacer los Corsos. Entonces, realmente es una desprolijidad total y nosotros desde nuestro lugar tenemos que defender las instituciones. Digo, el Departamento Ejecutivo tuvo la oportunidad de vetar la Ordenanza, de vetarla parcialmente, de mandar una modificación, creo que hubiese sido lo correcto. Creo que lo más correcto hubiese sido que el Departamento Ejecutivo, que era principal opositor, si se quiere a que se realice en ese lugar, porque yo no escuché a nadie en este Concejo Deliberante de decir: “che, en ese lugar se está realizando una obra, o va estar en plena ejecución una obra, y lo pasamos para otro lado” Y el Departamento Ejecutivo tiene las facultades de mandar una Ordenanza modificada y decir por esto, por esto y por lo otro, donde es el lugar. Y hubiese sido lo correcto. No nos tiene que poner a nosotros o a la institución en discusión. No le puede decir a la institución: “no, cambiá el lugar porque ahí no va y ahí el Concejo Deliberante...” y nosotros venir y tener que hacer una Ordenanza nueva desdiciéndonos de lo que dijimos hace un tiempo atrás. Vuelvo a insistir: nosotros vamos a acompañar pura y exclusivamente por la institución, y lo haríamos por cualquier institución que fomente el deporte, que fomente la tarea social, la vida social, creemos que los Corsos son una fiesta popular a la cual acude mucha gente, independientemente del lugar, más allá de alguna reunión, de hacerlo aquí o hacerlo allá, para mí que se haga en dónde se haga es una vez al año y tenemos que recuperar ese espíritu festivo que no tenemos. Así que nosotros vamos a acompañar pero quería dejar esta salvedad de la desprolijidad total del Departamento Ejecutivo. Creo que lo lógico hubiese sido que sea el Departamento Ejecutivo quien mande la modificación de la Ordenanza y ahí tratarlo y no tener que poner de rehén en el medio a una institución con nosotros a ver dónde realizamos los corsos, buscar un lugar modificándolo, cuando antes tampoco habíamos consultado siquiera a los vecinos de ese lugar si querían que se haga o

no o se haga, y buscando un lugar donde haya vecinos o no haya vecinos, por ahí para el año que viene es una nota que hay que tomar y a la hora de elegir un lugar poner todo esto en estudio. Nada más Presidente.-----

Señor Presidente Bóveda: Concejal Picoy, tiene la palabra :-----

Señor Concejal Picoy: Señor Presidente, Señores Concejales: Después de haber escuchado al Concejal Preopinante, más allá de lo establecido, creo que nos da un hándicap interesante para poder trabajar desde este Concejo, entendiendo también que el Concejal Preopinante está en la Comisión de Obras Públicas. Y sería importante que se haga una nueva Ordenanza donde debido a las situaciones y lo que ha venido ocurriendo, que existe una obra y que en su momento en la Ordenanza no estaba prevista, y hay que tener en cuenta determinadas situaciones de la evolución de la futurología que va pasando en un pueblo, entonces frente a eso hay que actualizar. Entonces me parece interesante un llamado a la reflexión de todos los Concejales de generar una nueva Ordenanza y establecer otro tipo de lugar donde, dada las situaciones de este lugar de la Avenida Merlassino y la situación de la construcción de lo que se está haciendo, y tenga casi de una forma rápida tener el mismo Concejo de establecer otro tipo de lugar para que a partir de este mismo año, cuando empiecen las Sesiones Ordinarias, se pueda trabajar en la Comisión de Obras Públicas determinando una nueva Ordenanza y donde también se tome en cuenta todas las problemáticas de todos los vecinos, de la misma manera que la problemática de las instituciones, porque las instituciones necesitan y quieren tener este tipo de eventos, como son los Carnavales, que es algo histórico y que tienen todos los pueblos, que es realmente una tradición, entonces tratar de trabajar a los efectos de generar una nueva norma que nos permita no tener determinadas situaciones ni tampoco quejas como las del Concejal Preopinante. Gracias Presidente. -----

Señor Presidente Bóveda: Bueno, lo someto nuevamente a consideración, ¿Aprobado? Bien.

****El Honorable Cuerpo aprueba por MAYORIA, en General y en Particular, la siguiente ORDENANZA NRO. 3.050, adjunta a la parte final de la presente Acta.-----

Señor Presidente Bóveda: Concejal De Sciuлло:-----

Señor Concejal De Sciuлло: Gracias Señor Presidente. Bueno, en el día de ayer, quiero hacer mención que, desde la Presidencia de mi Bloque, mediante nota solicitamos que se incorpore en el Orden del Día el tratamiento de la Resolución de fecha 4 de Enero, que tiene que ver con el aumento de las tarifas. Creemos importante y que además reúne las condiciones como para tratarlo en una Sesión Extraordinaria y me parecía importante esta oportunidad para hacerlo, y bueno, en virtud de ello y que no se ha incorporado al Orden del Día y que no se va a tratar en esta Sesión, invito a todos los Concejales, nosotros desde nuestro Bloque estamos solicitando que se trate este tema en una Sesión Extraordinaria e invito a todos los Concejales si están de acuerdo a que se realice, que se convoque una nueva Sesión Extraordinaria para tratar este Expediente.-----

Señor Presidente Bóveda: Quiero aclararle algo, Concejal De Sciuлло: en primer término el Reglamento Interno del Concejo Deliberante establece a través del Artículo 68º Inciso 5) que en las Sesiones Extraordinarias solamente se puede tratar el tema que revisten los Asuntos Entrados. Nadie está diciendo que el tema tarifas no es importante, pero bueno, hay 11 Expedientes más esperando también para ser tratados. Es una cuestión reglamentaria. ¿Me explico hasta acá? Quedamos en la reunión que Usted estuvo presente, donde creo que asistieron alrededor de 11

Concejales, donde todo lo que quedaba pendiente en Presidencia iba a ser tratado en una Sesión Extraordinaria a mediados de Febrero, para poder limpiar todos los Expedientes que quedaron para ser tratados. Con lo cual Usted también fue parte de esa reunión y Usted dijo que estaba de acuerdo. No sé cuál es su propuesta, pero si hay que llamar a una Sesión Extraordinaria para tratar este tema. En todos los temas...

Señor Concejal De Sciullo: no tengo ningún problema de que, de hecho estoy de acuerdo en lo que dice, no tengo ningún problema de que en una Sesión Extraordinaria que se convoque se traten todos los temas que sean necesarios. Simplemente digo que hoy estoy haciendo un pedido para que se convoque a una Sesión Extraordinaria para tratar este tema en lo puntual, que creo que reviste un carácter de importancia y que se pueda convocar.-----

Señor Presidente Bóveda: Concejal Bouvier:-----

Señor Concejal Bouvier: Yo digo que ese pedido que hace el Concejal no está en el Orden del Día de la Sesión que estamos tratando hoy. Cuando finalice esta Sesión, de última se juntaran los Presidentes de Bloque y se realizará la convocatoria correspondiente. -----

Señor Presidente Bóveda: Si, está diciendo eso. Concejal De Sciullo:-----

Señor Concejal De Sciullo: A ver, estoy diciendo lo mismo; de hecho yo hoy presenté una nota...

Señor Presidente Bóveda: Y por ahí se mal interpretó, disculpe Concejal, está diciendo eso, están diciendo lo mismo. La propuesta de Unidad Ciudadana es que se convoque a una Sesión Extraordinaria ¡Perfecto! Ustedes tendrán que hacer el pedido a través de las 5 firmas...

Señor Concejal De Sciullo: Se lo voy a dejar en Secretaría, el que lo quiera firmar...

Señor Presidente Bóveda: No habiendo más temas para tratar... si Concejal Reddy:-----

Señor Concejal Reddy: El pedido que hace el Concejal De Sciullo como Presidente de Bloque es que se incorpore a esta Sesión únicamente el pedido de... no, yo te digo en la nota, el Concejal De Sciullo lo que hace es pedir mediante una nota que se modifique el Orden del Día porque ya estaba cerrado el Orden del Día, Señor Presidente. Entonces, lo que está pidiendo es que se modifique el Orden del Día. El Artículo 68º es muy claro, que dice que el Orden del Día tiene que ser tratado para el tema que se convocó, y ya estaba hecha la convocatoria. Entonces, la verdad, es sumamente injusto que se toque el tema de las tarifas y que no haya pedido en esa misma nota que ingresaron todo el resto de los temas, como habíamos quedado. Porque nosotros habíamos quedado en una reunión entre todos, habíamos quedado que nosotros íbamos a hacer una Sesión Extraordinaria para ingresar todos los Expedientes en el cual ya estaba el tema tarifas. Cuando hicimos esa reunión ya estaba el tema tarifas instalado. Entonces, lo que él está haciendo es instalar el tema tarifas al Concejo Deliberante. Vamos a hacer claro sino hablamos, vamos a dar vueltas, lo que está haciendo es instalar el tema tarifas en el Concejo Deliberante ¿sí? pidiendo que se modifique e ir en contra de la Ley porque la Ley establece otra cosa. Entonces, lo que está haciendo es instalar el tema en el Concejo Deliberante, dándole más importancia a las tarifas que al resto de los temas. 11 temas importantes de gente, de vecinos, que vino acá, y no pidió que se incorporaran esos 12 temas. Ahora está pidiendo que se haga una Sesión. Tiene que convocarse mediante 5 votos, no es que dejo el pedido hecho: el pedido tiene que ser con 5 votos, no tiene

que ser hecho con 2 Concejales. Si lo que están haciendo es queriendo instalar el tema, porque lo que están haciendo es querer tratar en el Concejo Deliberante el tema de las tarifas ¡tratémoslo ahora! ¡Tratémoslo ahora! léalo y lo tratamos. Pidámosle en contra del Reglamento que se incorpore. ¡Y lo tratamos ahora! Si el, lo que está diciendo, es que nosotros no lo queremos debatir. Lo que está tratando es, diciendo que nosotros no queremos debatir. Faltando a la palabra ¡jojo! Faltando a lo que habíamos hablado. Porque en la mayoría de las veces, en el 90% de las veces, cuando ingresa un Expediente Fuera del Orden del Día, lo hablamos entre todos, Señor Presidente ¿o no? Viene un pedido del Ejecutivo y hablamos con los Presidentes de Bloque, hablamos para que, entre todos, si merece la importancia o no. Acá a nosotros no nos consultaron nada, metieron la nota para tratar únicamente el tema tarifas. ¡Después salen por los medios a decir que nosotros no queremos tratarlo! ¡Todo el año lo tratamos! ¡Todo el año 2018 lo vinimos tratando al tema! Entonces ¿Cuál es? ¡Tratémosla! ¡Tratémosla! Lea el Expediente y lo resolvemos, fuera de lo que dice el Reglamento. ¡Obvio! Pero bueno, está bien.-----

Señor Presidente Bóveda: Concejal De Sciullo:-----

Señor Concejal De Sciullo: Gracias Señor Presidente. En primer lugar, nosotros desde el Bloque, metimos una nota que no tuvo su tratamiento, el Expediente no se incorporó al Orden del Día, lo que hicimos, no estamos en contra del Reglamento ni nada que se le parezca, no se incorporó al Orden del Día; nosotros lo que estamos haciendo es invitar a los Concejales...

Señor Presidente Bóveda: Concejal Reddy: ¡Respetemos la palabra! Concejal De Sciullo... ¡No interrumpa!-----

Señor Concejal De Sciullo: Y por otro lado, faltar a la palabra sería otra cosa, sería otra cosa mucho más importante. La verdad es que nosotros estamos invitando los Concejales, con tres firmas nuestras, sabemos que el Reglamento impone 5 firmas para que se realice una Sesión Extraordinaria y dijimos: invitamos a todos los Concejales a realizar una Sesión Extraordinaria para tratar el tema de tarifas y no tenemos ningún inconveniente de que se incorporen todos, es decir los 11 Expedientes que en aquella reunión que tuvimos, se realizaría. No tenemos ningún problema, eso lo aclaramos antes de esto. Aparte, a ver, ¿porque no se trataría? Y ya que el Concejal Reddy desafiaba en el tratamiento, desafiaba en el tratamiento de este tema, no tenemos ningún inconveniente, desde este Bloque, tratarlo, tratarlo bien, tratarlo como hay que tratarlo, generar una verdadera herramienta administrativa que el Ejecutivo pueda utilizar y que sea verdaderamente una ayuda para los vecinos y no simplemente una Resolución que quede en el camino como la que ya pasó...

Señor Presidente Bóveda: En caso de tratarlo, estamos sobrepasando la Ley Orgánica Municipal. La ley está para respetarla. ¿Estamos de acuerdo? Acá hay una Ley Orgánica que debemos respetar. ¿Estamos de acuerdo?...

Señor Concejal De Sciullo: El Concejal pidió tratarlo ahora...

Señor Presidente Bóveda: Pedir podemos pedir....

Señor Concejal De Sciullo: Yo por eso hice el pedido formal...

Señor Presidente Bóveda: Concejal Tamassi:-----

Señor Concejal Tamassi Canteli: Gracias Señor Presidente. En primer lugar, muchas veces han ingresado temas Fuera del Orden del Día que se ingresaron...

Señor Presidente Bóveda: En Sesiones Ordinarias...

Señor Concejal Tamassi Canteli: Por otro lado...

Señor Presidente Bóveda: ¡Perdón que lo interrumpa! Un segundito: en Sesiones Ordinarias, no es lo mismo.-----

Señor Concejal Tamassi Canteli: Por otro lado, lo que nosotros estamos proponiendo es, con tres firmas, pedir una Sesión Extraordinaria, invito a cualquier Concejal, nos faltan dos firmas, cualquiera de todos los que están acá lo pueden firmar y la hacemos cuando quieran, si quieren dentro de 40 minutos, a la noche hacemos la Sesión, no tenemos problema de debatirlo en ningún momento. Por otro lado, recién escuchaba al Concejal Reddy que poníamos nosotros las tarifas por encima de cualquier problemática de los vecinos porque hay 11 Expedientes. Pregunto ¿Quién pidió las Sesión Extraordinaria para tratar este tema de la Peña de Boca? ¿Quiénes firmaron? En el momento de firmar esa Sesión Extraordinaria ¿No se acordaron que había 11 Expedientes en la caja? ¿No eran importantes? ¿Ahora si son importantes porque nosotros pedimos una Sesión Extraordinaria por las tarifas? Porque los Expedientes están. Ingresaron posterior a la última Sesión, hay 11 Expedientes, entre ellos un Expediente que presentamos nosotros; es verdad lo de la reunión, vinimos, quedaron en que iban a hacer en Febrero una Sesión Extraordinaria, queda abierta, ya que se apegan tanto a la Ley, que con 5 firmas en cualquier momento el Concejo Deliberante pueda pedir una Sesión Extraordinaria como así también el Departamento Ejecutivo Municipal puede pedir una Sesión Extraordinaria. Ahora, eso cambió en el momento de que se pidió desde el Bloque "Cambiemos" una Sesión Extraordinaria para tratar el tema de los Corsos. Se hizo una Sesión Extraordinaria donde también se podrían haber incorporado estos 11 Expedientes que hay, entre ellos las tarifas, y hoy tendríamos un Orden del Día totalmente amplio que por ahí lo quieren "patear" para el mes de Febrero. Pero no es el mismo escenario, no es que nosotros estamos actuando después de un llamado a Sesión Extraordinaria. No cambien las cuestiones. Acá hay una Sesión Extraordinaria, de hecho estamos realizando una Sesión Extraordinaria donde pedimos que se incorpore el Expediente del Proyecto de Resolución. Como el Orden del Día estaba cerrado el otro paso que estamos llevando a cabo es pedir una Sesión Extraordinaria, el Presidente del Bloque lo acaba de decir, tenemos 3 firmas. Nosotros no queremos ni que se incorpore, tenemos 3 firmas, lo dejamos en secretaría, invitamos a cualquier Concejal, día, hora, el momento que quieran nos ponemos de acuerdo, si se tienen que poner de acuerdo los Presidentes de Bloques con el Presidente, una vez que estén las 5 firmas, así que invito a los Concejales de "Cambiemos", a la Concejal del Bloque "Por Arrecifes" a que acompañen el pedido de Sesión Extraordinaria que estamos presentando desde Unidad Ciudadana. Tan simple como eso. No estamos en ningún lugar fuera de la Ley. Estamos pidiendo lo que podemos hacer. Tres firmas, nos faltan dos, invitamos a cualquiera que lo firme, nada más.-

Señor Presidente Bóveda: Dos cosas, Concejal Tamassi: primero, el tema de los corsos comienzan la semana que viene, entonces nos vimos en la obligación de poder convocar a una Extraordinaria para poder definir un lugar que lo teníamos que definir. Segundo, segundo: en el tema de la reunión donde estuvimos... ¡Silencio por favor! En el tema de la reunión donde estuvimos todos los Concejales presentes, decidimos entre todos que le íbamos a dar tratamiento a los demás Expedientes en una Sesión Extraordinaria convocadas por todos a mediados de Febrero. Eso fue

lo que habíamos quedado. ¿Se acuerdan? Entonces, por eso se tomó esta implementación. Solamente por eso. Concejal De Sciullo:-----

Señor Concejal De Sciullo: Gracias Señor Presidente. Y por otro lado, de acuerdo a lo que decía el Concejal Reddy que siempre se consultaba, yo lo consulté con Usted, Señor Presidente, y Usted me contestó que el Orden estaba cerrado...

Señor Presidente Bóveda: Fui sincero, era real, lo consulté con la Secretaria y fue así...

Señor Concejal De Sciullo: es decir, no es que lo hice sin haberlo consultado, de que hay una chicana, de que se falta a la palabra y todas esas cosas que el Concejal Reddy...

Señor Presidente Bóveda: como yo también le consulté de que si estaba de acuerdo en llevar adelante la Sesión Extraordinaria en este día, en este horario, o sea hay... como también le consultamos en la reunión de todos los Concejales si estaban de acuerdo en dejar todos los Expedientes para mediados de Febrero. Y Ustedes dijeron que si... Si:-----

Señor Concejal Reddy: Señor Presidente: si yo no tengo mal entendido, a Usted le hacen la consulta si se puede incorporar en el Orden del Día y una vez que Usted les dice que no, meten la nota. Es distinto. A Usted le hacen una pregunta vía chat y Usted contesta que está cerrado el Orden del Día y después entra la nota. Vamos a decir las cosas como son o yo estoy muy equivocado. A Usted le hacen una pregunta si se podía incorporar en el Orden del Día, Usted contesta mediante vía chat que ya estaba cerrado el Orden del Día, si yo estoy equivocado el Orden del Día, después de eso viene la nota cuando Usted ya contestó. Y sino, yo estoy equivocado, si yo estoy equivocado pido disculpas. Vamos a ver el tema de los chats. Yo estoy equivocado y pido disculpas. Pero yo, lo que tengo entendido, es que a Usted vía chats le consulta si se puede incorporar ese tema, que ya habíamos estado en una reunión de Presidentes de Bloques y decían que hacíamos la reunión extraordinaria a propósito para este tema de los cursos. Entonces, yo, si miento, pido disculpas. Vamos a terminar este tema, porque sino yo estoy mintiendo. ¡Si yo miento pido disculpas! -----

Señor Presidente Bóveda: Tiene la palabra Concejal Tamassi, después el Concejal Picoy y cerramos porque estamos yendo nos y hay que ser claros: acá hay que terminar la Sesión porque no hay más temas para tratar...

Señor Concejal Tamassi Canteli: Acá está el pedido de Sesión Extraordinaria. Si el Concejal Reddy tiene tantas ganas de debatir las tarifas acá lo tiene ¡Fírmelo! Firme la Sesión Extraordinaria, nos faltan dos firmas...

Señor Concejal Reddy: Por ahora los tiempos de mi Bloque y los míos lo manejo yo...

Señor Concejal Tamassi Canteli: Invito al Concejal Reddy y a todo el Bloque "Cambiemos" a firmar.-----

Señor Presidente Bóveda: Eso se puede hacer ni bien finalizamos la Sesión. No habiendo más temas para tratar, damos por finalizada la Sesión. Invito al Concejal De Sciullo a la Bandera Nacional y a la Concejal Gattelet a la Bandera Bonaerense.-----

****Seguidamente, el acto es cumplido por los citados, y siendo las 13,00 horas, se da por finalizada la 1º SESIÓN EXTRAORDINARIA.....


FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante


HONORABLE CONCEJO
ARRECIFES
DELIBERANTE


FRANCISCO JOSE BOVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

PARTE FINAL:

ANEXO DISPOSICIONES:

(Artículo 77º del Decreto-Ley 6769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades)

1.- ORDENANZA Nro . 3.050.-

Expediente	10.162/18
ordenanza	3.050.-
sesión	1º Extraordinaria
Fecha	17/01/2019

ORDENANZA Nro. 3.050 :

VISTO:

La presentación realizada por la Peña Social y Deportiva Boquense Arrecifes, identificada como RHCD-1.110/19; en la cual solicita autorización para el cambio de lugar de realización de los corsos 2019.-

Que además solicita la modificación del cronograma de realización del evento y el valor de la entrada.-

Que las condiciones mencionadas fueron establecidas mediante la sanción de la Ordenanza Nro. 3.040/18 y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de modificación del lugar originalmente establecido (Avda. Merlassino entre Avda. Sarmiento – Molina y Roque S. Peña – Belgrano) se fundamenta en que el Municipio de Arrecifes se encuentra en pleno proceso de remodelación del sector central de la Avda. Merlassino, mediante la construcción de canteros, iluminación y forestación.-

Que la concurrencia masiva de público podría alterar el estado de conservación del perímetro inicialmente asignado.-

Que es una obligación de las autoridades municipales, a través de sus funcionarios públicos propender el cuidado de los bienes del estado.-

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por mayoría, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :

Artículo 1º: Modifíquese el **artículo 2º** de la Ordenanza Nro. 3.040/18, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Las fechas de realización de los Corsos de Carnaval 2019 en la ciudad de Arrecifes se ajustarán al siguiente cronograma: 26 de Enero; 2 y 9 de Febrero de 2019. En el supuesto que factores climáticos adversos no permitan la realización del espectáculo en algunas de las

fechas inicialmente señaladas, el mismo podrá desarrollarse con posterioridad al término fijado ampliando la realización del evento en una fecha más”.-

Artículo 2º: Modifíquese el **artículo 3º** de la Ordenanza Nro. 3.040/18, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Se establece como lugar de realización del evento en Avenida Roque Sáenz Peña entre las calles General Hornos y Ángel Merlo”.-

Artículo 3º: Modifíquese el **artículo 6º** de la Ordenanza Nro. 3.040/18, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Valor Entradas:

MAYORES.....	\$:	100,00.-
MENORES DE 12 AÑOS Y JUBILADO.....		ACCESO GRATUITO.-

Artículo 4º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 1º SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Arrecifes, 18 de Enero de 2019.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-

 FABIAN CESAR REYNA Secretario Honorable Concejo Deliberante		 FRANCISCO JOSE BOVEDA Presidente Honorable Concejo Deliberante
---	---	--